

OPRAS DE JURISPRUDENCIA

ley Hipotecaria, comentada y explicada, con las leyes y
códigos extranjeros, comparada con las disposiciones de la legislación
española que han servido de precedente para redactarla; precedida de una
introducción histórica y de la exposición de sus motivos y fundamentos
por D. José M. Pantoja y D. Antonio M. Elster, abogados del Estado
código de esta corte. Dos gruesos tomos en 4.º

Legislación civil de España, varios y detallados mas notables y reformas
que para subsanarlas se proponen en el proyecto de Código civil, por don
Francisco de Cárdenas. Un tomo en 4.º

Primas judiciales; colección de causas célebres, criminales y correc-
cionales de todas las naciones del mundo. Un tomo en 4.º, muy abul-
tado.

De la administración de la justicia criminal en Inglaterra, y espíritu
del sistema gubernativo inglés, por Mr. Collet; obra traducida al castel-
lano por D. José María Blanco (White); nueva edición. Un tomo en 4.º

Manual de medicina legal, arreglado expresamente para uso de los
juristas, jueces, abogados, promotores fiscales y estudiantes de juris-
prudencia, con un apéndice donde se exponen los artículos de nuestra
legislación penal que tienen relación con la Medicina legal, por D. Agustín
Rosel. Un tomo en 4.º

Código civil de España, presentado por la comisión de S. M., y que ha
de regir en breve en toda la monarquía. Un tomo en 4.º de 300 paginas.

Código penal, reformado y modificado con los textos suprimidos y variantes
hechos en cada artículo desde su redacción primitiva y las concordancias
de los artículos antiguos con los modernos. Un tomo en 4.º

Comentarios á las leyes de desamortización y mayorazgos y al de-
creto sobre reformas de realidad, por el Excmo. Sr. D. J. F. Pacheco,
pueden de la historia de los vínculos y mayorazgos de D. Juan
Pacheco, nueva edición corregida y aumentada.—En este tomo se con-
tienen tres obras de tal mérito y aceptación que van ya agotadas en
poco tiempo tres ediciones numerosas. Un tomo en 4.º

Tratado de las relaciones internacionales de España, con un extenso
apéndice de los tratados de paz y comercio que ella celebró la nación
con las potencias extranjeras, facciones provinciales, en el Ateneo de
Madrid, por D. Facundo Goni. Obra de texto. Un tomo en 4.º

Tratado de las pruebas judiciales, por Jeronimo Benito, en comu-
nicación de M. Rosal, catedrático de la Universidad de Valencia.
Traducido por D. Diego Bravo y Pastor. Un tomo en 4.º

Biblioteca de procuradores y agentes de negocios, con un
trabajo teórico-práctico de dichos funcionarios.
abogados. Un tomo en 4.º

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. M. López,
calle del Carmen, núm. 20, Madrid.